

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-180-2023**  
**“SUMINISTRO DE TELEVISIONES Y DISCOS SSD EXTERNOS PARA TELESECUNDARIAS DEL ISEP”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-ISEP-180-2023**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE TELEVISIONES Y DISCOS SSD EXTERNOS PARA TELESECUNDARIAS DEL ISEP”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:05 horas** del día **16 de noviembre de 2023**, fecha señalada en Acta circunstanciada de fecha 15 de noviembre de 2023, para que tenga verificativo el acto de **Junta de Aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-ISEP-180-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 06 de noviembre de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la modificación realizada por la Convocante a las bases de licitación y respuesta a 2 (dos) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de 2 (dos) posibles licitantes, en los siguientes términos:

### **Modificación No. 1**

Se hace saber a los participantes que por necesidades propias de la Dependencia se modifica el numeral **4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES** de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

Dice:

#### **4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:**

Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados en un plazo máximo de **30 (treinta) días** naturales a partir de la firma del contrato.

Debe decir:

#### **4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:**

Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados en un plazo máximo de **15 (quince) días** naturales a partir de la firma del contrato.

A continuación, se da respuesta a 2 (dos) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de 2 (dos) posibles licitantes, en los siguientes términos:

### **Cuestionario 1**

#### **ALEXIS OLIVAS SÁNCHEZ**

1.- ¿Que marcas de televisiones puedo ofertar?

**Respuesta. – Según lo determinado por el área técnica de Gobierno del Estado, con la finalidad de contar con las características mínimas respecto de funcionalidad, así como la instalación de la señal satelital de banda mediante codificador digital, se requiere que la marca de los bienes a ofertar sea Hisense.**

2.- ¿puedo ofertar otra marca distinta a "Hisense" siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas de la licitación?

**Respuesta. – Favor de remitirse a la respuesta anterior.**

San R. G.

J

J

J

C

J

J

P

3.- ¿Se podrá adjudicar por medio de orden de compra en lugar de contrato?

**Respuesta. - No se acepta su propuesta, todo procedimiento se respalda con la elaboración de contrato entre las partes y la orden de compra correspondiente.**

## Questionario 2

### CSG TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE C.V.

1. En el punto 8.1 JUNTA DE ACLARACIONES, menciona "...solamente podrán formular aclaraciones las personas que hayan adquirido las bases correspondientes, lo que acreditarán mediante la exhibición de copia del comprobante de pago..." pero en estas Bases de Licitación no hacen mención de pago alguno. Solo quisiéramos clarificar que estas bases son para participar sin costo.

**Respuesta. - Es correcta su apreciación, en el presente procedimiento no se establece cobro de bases.**

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **11:00 horas** del día **22 de noviembre del presente año** a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **14:12 horas** de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p><b>C. ARMANDO ROSAS HIGUERA</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICAS DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p><b>C. ALMA ROSA ZAPIEN CEBALLOS</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. PATRICIA SOSA HURTADO</b> ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

*Samuel R. G.*

*B*

ASESOR AREA REQUERENTE	ASESOR AREA REQUERENTE
 <p><b>C. SAMUEL RAMÍREZ GUZMÁN</b> ASESOR JURÍDICO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICAS DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p><b>C. OSCAR ALFREDO REYES ESPINOSA</b> JEFE DE OPERACIONES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE AGENCIA DIGITAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>









Se hace saber que no se presentaron Licitantes a este acto.

*(Vertical list of handwritten signatures in blue ink)*

"SUMINISTRO DE TELEVISIONES Y DISCOS SSD EXTERNOS PARA TELESECUNDARIAS DEL ISEP"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

1	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
	Lino Fernando Limón	Jefe de Invitaciones y Licitaciones en	LIFL740137P9	
	Nataly Nolasca Yañez	Analista de Proyecciones de la SH.	NUV N4005741K3	
	Carlos Tzuc Apoytia	Aux de Servicios OA	FIAC 691213914	
	Patricia Socarruberto	Analista Servicio de la Dirección de Demarcado	SOHP801215	
	Alma Rosa Zapata	Audi. N. OIC SE - ISEP	ZACA 630830	
	Oscar Alfredo Reyes	Jefe de operaciones	REED090219AGA	
	Samuel Ramírez Guzmán	ASESOR ISEP	RAGS831110224	
	Armando Posas H.	Jefe de Adquisiciones ISEP	ROHA 840828 K12	

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

16 DE NOVIEMBRE DE 2023

14:00 HRS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporciona. B) La elaboración de actos derivados del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprache, CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 594 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAJ 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.com@baja.gob.mx.